

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Almería los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañón»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion n.º 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mañonés
D. BENITO ANDREU.

	Rs. vn.
Suma anterior.	2 402.00
Don Guillermo Ildefonso de Olives.	20.00
B. P.	20.00
I. P.	20.00
J. P.	20.00
	2.482.00

Continúa abierta la suscripcion.

PARIS 6 DE MARZO.

El «Osservatore romano» publica el siguiente suelto:

«Hoy 3 de marzo se ha verificado en la Capilla Sixtina del palacio apostólico del Vaticano la ceremonia del tercer aniversario de la coronacion de Su Santidad Leon XIII.

El Padre Santo, revestido de los sagrados ornamentos y cubierto con la tiara, ha entrado en la Capilla Sixtina precedido y seguido de toda su noble corte, y sentándose en el trono, ha asistido á la misa solemne pontifical. Oficiaba Su Eminencia el cardenal Alimond. Se hallaban presentes todos los cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos, asistentes ó no asistentes al Trono, el vice-camarlengo de la Sagrada Congregacion de ritos, el auditor de la reverenda Cámara apostólica, el mayordomo, los diversos colegios de la prelatura romana y otras personas que tienen asiento en la capilla pontificia.

En la tribuna de los soberanos se hallaban con su servidumbre SS. AA. II. los grandes duques Sergio y Paulo y el gran duque Constantino de Rusia. Sus AA. RR. los príncipes Oscar y Carlos de Suecia y S. E. el gran maestro de la orden de Malta con dos comendadores de la misma orden. El cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede asistia igualmente con el personal de las embajadas y legaciones. Se habian reservado igualmente asientos para las señoras del cuerpo diplomático, del patriciado y de la nobleza romana. Finalmente figuraban en la ceremonia muchas personas distinguidas italianas y extranjeras.

Los sochantres pontificios han cantado la misa con su habitual perfeccion.

El Padre Santo, antes de bajar de sus habitaciones á la Capilla, habia recibido en audiencia privada á S. E. el príncipe Altieri, capitán jefe de los guardias nobles, y á los oficiales del mismo cuerpo que presentaron á Su Santidad sus homenajes respetuosos y sus sinceras felicitaciones por tan fausto aniversario. La misma honra alcanzaron los comandantes de la guardia suiza, de la guardia palatina de honor y de los gendarmes los cuales cumplieron con el mismo deber filial.

Finalmente el Padre Santo, al salir de su gabinete particular, encontró el cuerpo de su guardia noble formado en la Sala del Trono, los oficiales de la guardia suiza en la sala de la Capilla y de los gendarmes en la sala de los Arazzi, y volviéndose hácia ellos con grande amabilidad, en señal de agradecimiento les dió algunas palabras al darles la ben-

dicion apostólica.

—El «Times» ha recibido las siguientes noticias de Durban:

«Los boers están aún en gran número en Majula. Su jefe Joubert declara en una carta dirigida al presidente Brand que sir Jorge Colley atacaba á los boers cuando él le escribía así como al presidente Brand.

No se tiene noticia alguna del escuadron de husares que habia sido enviado de refuerzo. Han llegado cuarenta y cuatro heridos á Newcastle. Los boers se sirven de la mediacion de los suaris que han enviado mensajeros al general.

Los burghers del Estado libre muestran cada vez mas simpatía por los boers. El jefe Joubert envió el 2 de marzo por conducto del general Wood el mensaje siguiente al presidente Brand:

«He recibido vuestro despacho. El gobierno y los habitantes del Transwal desean evitar el derramamiento de sangre. El evitarlo depende tan solo del ministerio inglés, contra cuyos ataques no haremos mas que defendernos. Aceptaremos toda tentativa de vuestra parte encaminada á la restauracion de la paz, con tal que no se atente contra nuestras libertades. Voy á enviar vuestro despacho al presidente Kruger.»

(«Correspondencia de España»).

Segun noticias de Constantinopla, el Consejo de ministros no habia podido llegar á ponerse de acuerdo acerca de las concesiones que podian hacerse á la Grecia, y se decidió que cada uno de ellos redactase una Memoria en la que se indicarian las objeciones á las proposiciones expuestas por los ministros de quienes disienten. El Consejo se separó en seguida, dejando al sultan el cuidado de sacar una conclusion de los argumentos que se le presentaban y de adoptar, bajo su responsabilidad, la decision que mejor le pareciese.

Parece que el sultan, despues de largas deliberaciones con sus ministros, dió orden á Server-bajá para que declarase á los embajadores que le era imposible ceder parte alguna del Epiro. En cuanto á la Tesalia, se dice que el sultan está dispuesto á conformarse con la decision de la conferencia de Berlin.

Por otra parte, anuncian de Berlin que el Gobierno turco, considerando la guerra como inevitable, á consecuencia de la accion de Inglaterra, Austria y Rusia, trata de prolongar las negociaciones hasta la llegada de los grandes pertrechos militares que tiene encargados en América.

Todo cuanto se habia comunicado á los embajadores confidencialmente acerca de las nuevas concesiones de Turquía se consideraba insuficiente.

La Puerta ha adoptado su última medida militar llamando á las reservas de Anatolia.

—La cuestion política que más preocupaba los ánimos en París por la trascendencia que puede tener, es la relativa al restablecimiento de la eleccion por lista ó por grandes circunscripciones, puesta sobre el tapete por la proposicion de M. Bardoux, vigorosamente apoyada por M. Gambetta, para sus fines particulares.

La comision encargada de examinar dicha proposicion se reunió el miércoles, y la discusion que medió en dicha sesion sobre los inconvenientes y las ventajas de cada uno de los sistemas de elec-

cion, en nada modificó las opiniones expresadas por los tres miembros de la comision favorables á la eleccion por lista, ni por los ocho miembros restantes que sostienen la eleccion por distritos.

Mr. Bardoux usó el primero de la palabra y examinó las objeciones hechas á la eleccion por lista. Poniendo luego en parangon los dos sistemas, expuso los peligros que la eleccion por distritos podia hacer correr en un momento dado á las ideas liberales. Estudiando y comparando hechos recientes, demostró las desuniones y contiendas personales que haria nacer cada lucha local. Por último, insistió Mr. Bardoux en la necesidad de educar políticamente al país.

Contestó á Mr. Bardoux Mr. Labuze, el cual reprodujo los argumentos sacados de la omnipotencia de los comités electorales, de la dificultad para los electores de inscribir cierto número de candidatos en una sola lista, de la falta de sinceridad de las listas y de la preponderancia de las ciudades. Recordó los felices resultados que la eleccion por distritos habia dado, citando especialmente la composicion de la Cámara actual. Manifestó además el temor, á causa de la ausencia de influencias serias y republicanas, de perder varios departamentos por entero. Por último, insistió en que era más fácil hacer propaganda en un centro restringido como el distrito, que en un departamento.

Los Sres. Bernard Lavergne y Achard combatieron como inoportuna la proposicion de Mr. Bardoux.

Entonces Mr. Varanbon, colocándose en este terreno, defendió por el contrario, como muy oportuno el restablecimiento de la eleccion por lista, á fin de dar á la república un carácter gubernamental. En su sentir, la eleccion uni-nominal era favorable á las personas anti-gubernamentales de los grandes centros de poblacion. El único medio de evitar coaliciones entre los extremos cuando las elecciones legislativas, era adoptar la eleccion por lista.

Los Sres. Boisset y Achard temian que con la eleccion por lista no pudieran venir representadas á la Cámara, como es su derecho, las minorías republicanas, y rechazaron la proposicion de Mr. Bardoux, en nombre mismo de la libertad, porque no quieren exclusiones.

Mr. Bardoux contestó que la eleccion por lista no excluía ninguna doctrina, debiendo ser todas discutidas para que sobre ellas juzgue la opinion pública, que es soberana.

El presidente, Mr. Boisset, anunció que Mr. Julio Ferry, presidente del Consejo, habia mostrado deseos de ser oido por la comision.

Esta aplazó su próxima reunion para el viernes, á fin de oír al presidente del Consejo. Por grande que es su deseo de activar el asunto, á fin de permitir á la Cámara pronunciarse algo sobre la cuestion que tanto preocupa los ánimos de los representantes del país, la comision opina que debe oír á los autores de los contra-proyectos ó de las enmiendas antes de nombrar su ponente.

Los contra-proyectos son en número de 4, y de 8 las enmiendas.

En el mundo parlamentario se hablaba de una modificacion de la ley electoral senatorial como corolario de la modificacion propuesta á la ley electoral de la otra Cámara. Esta última ley, con razon ó sin ella, ha quedado en la categoría de ley orgáni-

ca, y no ha llegado á ser ley constitucional, al paso que con la ley electoral senatorial ha sucedido todo lo contrario.

Para modificar la Constitucion del Senado seria preciso reunir las Cámaras en Congreso, en tanto que un voto puramente legislativo basta para cambiar el sistema de aplicacion del sufragio universal á la eleccion de diputados.

En la sesion que celebró el juéves el Senado explanó Mr. Gavardie su interpelacion, que versaba sobre estos dos puntos: 1.º el refrendo puesto por el ministro de lo Interior para la fijacion en los sitios públicos de un discurso ordenado por la Cámara de los diputados; 2.º, la existencia de una direccion oculta de los Ministerios de lo Interior, de Negocios extranjeros y de la Guerra.

El orador se hizo eco de los rumores que circulaban de público acerca de lo contenido en este último punto; pero el presidente del Consejo se negó á contestar, no queriendo hacerse cargo de indicaciones y de acusaciones que consideraba faltas de seriedad.

—No deja de ser interesante la siguiente carta que escribió Víctor Hugo el año 1832:

«Tendremos un dia una república, y cuando venga será buena. Pero no recojamos en Mayo el fruto que no madura hasta Agosto. Sepamos esperar. La república proclamada por Francia en Europa será la corona de nuestros cabellos canos.»

—La fiesta en honor de Víctor Hugo que el domingo último se celebró en el Trocadero, produjo 25,000 francos, cuya suma se destinará á la fundacion de un asilo, que llevará el nombre del insigne poeta.

—El tribunal de Assises de Roma verá en breve una causa que prueba de qué manera se administra la justicia en Italia.

Hé aquí un resumen de los hechos:

El 26 de Agosto de 1876, un abogado de Orani (Cerdeña), de edad de setenta y un años, llamado Antonio Siotto Sintor, se dirigia á una de sus haciendas, y ya próximo á ella fué acometido por tres individuos.

No obstante su ancianidad, defendióse enérgicamente; pero al cabo sucumbió en lucha tan desigual y murió acribillado materialmente de heridas.

La policia descubrió que aquel crimen se habia cometido por asesinos pagados, y que la lucha electoral habia sido el motivo. El muerto habia hecho propaganda en favor de la candidatura de su yerno con tal actividad y eficacia, que logró hacerla triunfar, á pesar de lo reñido de la contienda. El candidato derrotado llevó su despecho hasta el extremo de tomar una sangrienta venganza, y pagando á tres sicarios, acabó vilmente con el autor de su derrota.

Descubierto el delito, y habiendo trascurrido cinco años, hasta el dia 8 del mes actual no se abrirán los debates. Esta tardanza, que aun en España seria larguísima, es habitual en Italia.

Pero esto no es lo mas raro del caso. Lo mas raro es que como la justicia corre el riesgo de seguir un curso regular en Cerdeña, los debates de este proceso, en el que figuran catorce reos, se verificarán en Roma.

El número de testigos que deben comparecer corresponde á las circunstancias del proceso. Son nada menos que 450. Una friolera.

No son estas las únicas circunstancias que presentan carácter originalísimo—entre nosotros al menos—á este proceso.

Entre los testigos hay cuatro individuos que ejercen la profesion de bandido en las montañas de Cerdeña. De éstos, tres tienen sobre sí el peso de una sentencia condenándolos á la pena de muerte por

reincidencia, y como su declaracion puede ser de mucho interés, el Gobierno ha celebrado un pacto con ellos.

Con arreglo á este pacto, los bandidos pueden bajar libremente de aquellos vericuetos para ir á Roma á declarar, llevando al efecto un salvo-conducto duradero por 40 dias.

Cuando hayan prestado su declaracion regresaran á Cerdeña, pagados los gastos de viaje por el Gobierno, como es natural, dados los demás antecedentes, y se entregarán de nuevo á sus habituales ocupaciones.

No sirve para nosotros de consuelo el mal ajeno; pero comparando lo que son nuestros procedimientos con los de naciones mucho mas adelantadas que la nuestra por punto general, vemos que en la escala de ciertos adelantos no somos los últimos, y que tras de nosotros van naciones que, como Italia, han sabido conquistarse un lugar en la primera fila de las naciones modernas.

—En la legislatura provincial de Nueva-York se ha presentado un proyecto de ley para restablecer la pena del látigo contra los maridos que pegan á sus mujeres.

El proyecto no es malo. Ahora es preciso que se apruebe.

Dícese que la mayoría de los yankées creen que esto se aprobará y que á los casados que no presten sus votos en pró del mencionado proyecto se les tendrá por Adanes que apalean á sus respectivas Evas.

(«La Iberia»).

Gacetilla.

Como podrán ver nuestros lectores en la correspondiente seccion, ha sido vilmente asesinado el Emperador de Rusia. Poseidos de indignacion, no podemos menos de rechazar este acto que reprueban las naciones cultas y las personas honradas.

* *

En la tarde de ayer tuvo lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad la reunion convocada al objeto de admitir suscripciones y fundar la Junta local de Mahon de la «Sociedad Española de Salvamento de Náufragos». Presidió la reunion el Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé, Comandante general de la Escuadra de Instruccion, el cual abrió la sesion dando cuenta en un sentido y expresivo discurso del fin altamente benéfico de la sociedad, y del interés de establecer en esta ciudad una Junta local, dada la situacion topográfica de esta Isla.

El Sr. D. Pedro Guarro, Comandante de la torpedera «Aire», que actuaba como Secretario, dió lectura á la orden autorizando la constitucion de la «Sociedad Española de Salvamento de Náufragos» y al discurso pronunciado por el Sr. D. Martín Ferreira en la sesion inaugural de Madrid. Seguidamente el señor Asesor de Marina D. Juan Orfila, leyó los estatutos de la Sociedad y Reglamento para las Juntas locales, á fin de que los señores concurrentes estuviesen enterados del objeto y modo de funcionar de dichas Juntas.

Terminada la lectura el señor Presidente expresó el deseo de que se constituyera desde luego la Junta local y que al efecto admitiria la mesa todas las suscripciones de los señores concurrentes, despues de lo cual procederian los suscritos á nombrar los vocales que debian formar la referida Junta, terminando el gratia mision que se habia impuesto.

El Excmo. Sr. D. José de Salcedo, Gobernador Militar de esta plaza hizo presente en su nombre y en el de la guarnicion, que no teniendo como militares residencia fija y no pudiendo figurar como só-

cios suscritores, aseguraba desde luego que figurarian como donadores á fin de contribuir á sostener tan benéfica Asociacion. El señor Presidente expresó su agradecimiento al señor General Gobernador y á la guarnicion por sus laudables propósitos, añadiendo que todos los jefes y oficiales de la Escuadra figuraban ya en la suscripcion circulada con el mismo fin.

Procedióse desde luego á admitir suscripciones formándose tres listas, la una de fundadores, otra de suscritores con cuota fija anual, y la otra de donadores de una cantidad cualquiera por una sola vez, dando el siguiente resultado:

—FUNDADORES—

	Pesetas
Sr. D. Juan Cárdena y Netto, Capitan de Navío	30 00
» José Redondo y Guerrero, Teniente de A. de la A.	30 00
» Bartolomé Mercadal y Pons	30 00
» Juan Taltavull y Garcia.	30 00

—SUSCRITORES—

	Pesetas
D. Pedro Guarro y Gonzalez, Teniente de Navío	18 00
» Fernando Barreto y Gonzalez, Teniente de Navío	18 00
» José María Maceres y Castel-Ruiz, Cr. de Navío	18 00
» Angel María Bocio y Conesa, Teniente de Navío graduado	18 00
» Pedro Roca y Neto, Teniente de Navío graduado	18 00
» Francisco Cánovas y Fábregues, Az. de Navío graduado	18 00
» Bartolomé Palliser y Pujol, Az. de Fragata graduado.	18 00
» Nicolás Pons y Orfila, Az. de Fragata graduado.	18 00
» Juan Orfila y Pons, Az. de Marina	18 00
» Pedro Riudavets y Tudurí	18 00
» Francisco Orfila y Caules	18 00
» Sebastian Vinent y de Mesa	18 00
» José Albertí y Sancho	18 00
» José Vidal y Rubí	18 00
» Martín Martínez y Carpena.	18 00
» Juan Cardona y Llufríu (Castrense)	18 00
Excmo. Sr. D. Spiridion Lálico y Font	20 00
Señor Baron de Binimuslem	20 00
D. Emilio Linares y Garcia.	20 00
» Juan J. Rodriguez y Femenias.	20 00
» Diego Monjo y Vicens	18 00
«El Bien Público»	18 00
D. José María Mercadal y Pons	20 00
» José Pons y Sintor	18 00
» Juan Clar y Alaquer.	18 00
» Pedro Fuxá y Corantí	18 00
» Agustín Landino y Vives	18 00
» Miguel Estela y Calafat.	18 00

—DONADORES—

	Pesetas
D. Juan Taltavull y Garcia.	100 00
» Jaime Moisi y Pons	5 00
» Benito Mercadal y Seguí	2 50
» Juan Costa y Faner	2 50
» Jaime Barceló y Taltavull	2 00
» Bernardino Ponsetí y Prats.	2 50
Señor Presidente y varios sócios del Casino de la «Union» de Villa-Cárlos	20 00
D. Pedro Pons y Riola	5 00
» Juan Gamier y Febrer	5 00
» Gregorio Femenias y Riudavets	5 00
» Matias Huguet y Sintor.	5 00
» Alvaro Becerra del Toro	5 00
» Manuel Palau y Moreiro	5 00

Terminada la suscripción propuso el señor Presidente, que una comisión nominadora de tres individuos designara los suscritores que habían de componer la Junta local, é invitado por don Juan Taltavull para que los eligiera, nombró al efecto al mismo señor Taltavull, al señor Comandante de Marina y á don Francisco Orfila y Cáules. Reunidos estos señores para ponerse de acuerdo, propusieron para presidente á don Pedro Riudavets y Tudury, para vocales á don Juan Cardona Netto, señor Baron de Binimuslem, don Juan Clar Alaquer, don José Alberti Sancho y don Miguel Estela Calafat y para secretario á don Juan Orfila Pons, cuya propuesta fué aceptada.

El presidente elegido señor Riudavets espresó su gratitud por el honor que se le dispensaba, manifestando sin embargo que vería con gusto que otra persona mas apta se encargara de la presidencia, porque su avanzada edad y achaques propios de la misma, le impedirían quizá desplegar la actividad que el cargo requería y que era de su deseo, mas todos los concurrentes ratificaron el acertado nombramiento de la Comisión nominadora y el señor Riudavets creyó no deber insistir.

Pidió la palabra don Juan Taltavull y manifestó que no siendo de temer que en las tranquilas aguas de nuestro puerto ocurra naufragio alguno, pues solo en las costas de la isla, y especialmente en las del Norte, es donde se lamentan tan sensibles siniestros, creía de indispensable necesidad que se restableciese el servicio de vigías, de que hace algunos años carece desgraciadamente Menorca, para transmitir con toda rapidez la demanda de auxilio de los buques en peligro: que de no restablecerse aquel servicio es lo mas probable que cuando llegue el aviso á esta ciudad sea ya demasiado tarde para prestar el socorro apetecido haciendo ilusoria la creación de esta Junta local, que, por grande que sea su celo, no podrá cumplir mas que con el triste deber de dar sepultura á los naufragos; y que por tanto se permitía recomendar á la Junta elegida, que uno de sus primeros acuerdos fuese solicitar del Gobierno que se restablezcan los vigías del Monte Turo, La Mola y Binisrmeña, los cuales, además de los importantes servicios que pueden prestar al comercio marítimo, permitirán acudir con tiempo al sitio del peligro, y salvar las vidas á algunos de nuestros hermanos, librándoles del furioso elemento. Estas palabras del señor Taltavull merecieron una unánime y calurosa aprobación.

El señor Comandante de Marina don Juan Cardona, obtuvo la palabra para manifestar que reconociendo asimismo los importantes servicios de los vigías, había solicitado su restablecimiento del señor Ministro de Marina, habiéndosele contestado que dicho ramo dependía del Ministerio de Fomento; cuya observación hacia para gobierno de la Junta.

Acordóse seguidamente dirigir un telegrama al señor Almirante Presidente de la Sociedad Española de Salvamento de naufragos, anunciándole quedar constituida la Junta local de Mahon, bajo la presidencia del señor Riudavets, y se levantó la sesión.

Réstanos solo añadir que no habiendo asistido á dicha reunión gran número de propietarios y personas pudientes de esta ciudad, que es de esperar no quieran dejar de contribuir al sostenimiento de una institución tan benéfica, no dudamos que la Junta anunciará el sitio en donde seguirán admitiéndose las suscripciones.

Ayer los templos de esta ciudad se vieron concurridos por un número extraordinario de fieles, principalmente el de Santa María que estaba lleno de bote en bote.

Terminadas las funciones de la tarde, daba gusto ver lo frecuentado de la carretera de San Luis y otros puntos de las inmediaciones de esta ciudad, que por lo ameno del sitio y lo apacible de la tarde, veíanse frecuentados por numeroso gentío.

Ha sido declarado cesante D. Pedro Carreras celador de la Dirección de Sanidad de este puerto y nombrado para reemplazarle D. Juan García Rodríguez.

La sociedad «El Isleño», ha acordado dar el próximo domingo una función para honrar la memoria del esclarecido Maestro mahonés D. Benito Andreu, y destinar su producto al aumento de la suscripción iniciada al objeto que tenemos ya indicado á nuestros lectores.

De esperar es se vea en extremo concurrida, pues según noticias, el programa ha de merecer la aprobación de los señores socios de «El Isleño».

El yacht inglés «Monar» largó anclas á las primeras horas de la tarde de ayer frente la Aduana de este puerto. Es de hélice, de dos palos y de elegante plantar. Arbola en la popa la bandera azul. Mas tarde dió fondo frente la isleta de *Pinto* el pailebot de la propia nacionalidad «Aline» que arbola la bandera blanca con la cruz roja de San Jorge al igual de los buques de S. M. B. Este último ha salido para las costas de Italia en la tarde de hoy.

El señor ministro de Fomento, que reconoce toda la influencia que tiene la caza considerada bajo los puntos de vista económico, contributivo y de recreo, se propone que las leyes referentes á aquella se cumplan con todo rigor. Al efecto dirigirá una circular á los gobernadores excitándoles á que persigan las infracciones de la ley de caza, especialmente en la época de veda.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor nuestro: Agenos hasta aquí á la polémica que ha venido sosteniéndose en forma de remitidos en el periódico que tan dignamente dirige, nos decidimos á intervenir en ella, robando algunos momentos á nuestras ordinarias ocupaciones, para refutar uno de los extremos que abraza el comunicado suscrito por los *amigos de la verdad*, y publicado en el *Bien Público* del 21 Febrero último, cuyo extremo no ha sido hasta aquí contestado, á pesar de ser por demás necesario que no quede sin refutación.

Como *evidente prueba* del cariño y afecto que el Diputado señor Duque de Almenara profesa á esta ciudad, lo mismo que á toda la isla, citan sus amigos y correligionarios las comenzadas obras de construcción del puente de los Vergeles, la aprobación de un proyecto de reparación de la carretera general de Mahon á Ciudadela, y dicen que pudieran añadir otros beneficios aunque se los callan, sin duda por modestia.

Permítannos los amigos de la verdad que examinemos con alguna detención esos dos beneficios que constituyen su *evidente prueba*. El que espresan en primer término es la construcción del puente de los vergeles, beneficio que, á no haber sobrevenido el aguacero que derribó el puente, no habríamos podido agradecer al señor Duque, ni hubiera podido este patentizar con él su afecto hácia Mahon. Ante todo debemos hacer constar que la reconstrucción del puente interesa no solo á esta ciudad sino á toda la isla, porque su falta entorpecería las comunicaciones con todos los pueblos de Menorca. Además, creemos, y creerán con nosotros cuantas personas no se hallen dominadas por la pasión, que el cuerpo

de Ingenieros Civiles hubiera proyectado y propuesto al Gobierno la reconstrucción del puente, como era de su deber, sin la menor intervención del señor Duque, el cual solo habrá podido intervenir en este asunto activando la aprobación del proyecto. A lo sumo pues, tendremos que agradecerle que el puente se construya algunos meses antes, y aun esto es dudoso porque las obras no es probable puedan desarrollarse hasta muy entrada la primavera ó principios del verano.

El segundo beneficio que se ha citado, es el proyecto de reparación de la carretera general de Mahon á Ciudadela. Ninguna noticia teníamos de semejante proyecto, que si realmente ha de ser beneficioso, lo será, á no dudar para toda la isla y no para Mahon en particular. La estrañeza de que esa reparación de la carretera general se haya tenido hasta hoy tan callada, y las ágras censuras que en distintas ocasiones ha merecido á ciertos y determinados amigos del Sr. Duque el trazado, tiempo hace aprobado, de los tres primeros trozos de la nueva carretera que comprenden el trayecto entre Mahon y Mercadal, nos hacen sospechar que esa reparación, aprobada por la Superioridad merced al valimiento del Sr. Duque, sea en vez de un beneficio, un enorme perjuicio para la isla, y en especial para las poblaciones de Mahon, Alayor y Mercadal, demorando, sabe Dios hasta cuando, la subasta y construcción de los tres primeros trozos de la nueva carretera que tanto interesan. Viene á apoyar nuestras sospechas la seguridad que pretenden darnos los *amigos de la verdad* de que la antigua vía quedará *en perfecto estado*, mediante la reparación proyectada, intentando sin duda convencer al público, aunque no se atreven á espresar todo su pensamiento, que la construcción de la nueva vía será innecesaria por hallarse *en perfecto estado* la antigua. ¿Es eso, señores amigos de la verdad lo que han pretendido ustedes demostrar? Si es eso, tened el valor de decirlo claramente á los menorquines, para que conozcan vuestros propósitos en toda su estension. Si abrigais la convicción de que esa reparación de la antigua carretera ha de ser un beneficio no queréis ocultarlo: mas si esa reparación obedece tan solo á secundar las miras de unos pocos propietarios de fincas del lado Norte de la antigua vía, que les interesa entorpecer la construcción de la nueva por apartarse de sus propiedades, y conservar aquella apesar de sus enormes pendientes del doce y catorce por ciento, entonces hareis bien en callar, hareis bien en ocultar vuestros propósitos, porque esa reparación que presentais como un beneficio que la isla deberá agradecer á su actual Diputado, se convertirá en un perjuicio considerable para la prosperidad de Menorca, favoreciendo tan solo á un exiguo número de propietarios.

Depurados quedan los dos únicos beneficios que constituyen la *evidente prueba* de los *amigos de la verdad*; y aunque desearíamos que, saliendo del silencio que á sí mismos se impusieron, nos dijeran cuales son esos otros que *podían añadir*, y que no añadieron, tenemos la convicción de que preferirán callarlos, por la sencilla razón de que si tales son los aducidos como prueba, ¡cuáles serán los no aducidos!

Otros extremos hay en el remitido de los que se apellidan *amigos de la verdad*, que por lo inexactos é intencionados merecerían un detenido exámen; siendo probable que de ellos nos ocupemos en ulteriores escritos, si V., señor Director, nos dispensa la amabilidad de admitirlos; agradeciéndole desde ahora la inserción del presente sus afijos. SS.

Q. S. M. B.

R. R.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

SORTEO 11.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
27	20	1412	15	2970	10
49	10	1419	15	2978	15
68	5	1433	50		
69	125	1836	20	3152	20
70	5	1964	15	3501	60
142	10			3646	15
341	10	2028	10	3817	20
435	15	2050	15	3967	15
438	10	2072	15		
579	50	2100	10		
		2101	500		
1109	80	2102	10		
1145	10	2168	10		
1245	15	2296	10		
1383	10	2410	10		
1402	10	2577	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

«El llamado Caron, de cuarenta años, es sóbrio y jamás comete excesos de fatiga ni alcohólicos. Presentóse con tez pálida y encías descoloridas; sentía pérdidas de fuerza y de sueño, los músculos blandos y flojos, la lengua un tanto sucias, un completo desaliento. Se le recetó el **Jarabo de Quina ferruginoso, de Grimault y C.^a** farmacéuticos en Paris, y al cabo de quince días, la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría vuelven á manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento se encuentra enteramente curado.»

«DR. DEBOUT,

«Médico de la Facultad de Paris.»

(Extracto del *Boletín de Terapéutica*.)

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exigase la marca de fábrica de Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La traslacion de Santa Florentina virgen, y Santa Matilde reina.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

Mañana martes, sermón moral en Sta. Maria despues del Santísimo Rosario por el Sr. Cardona y Orfila Pbro. despues Perdon y solemne Miserere.

Santo de mañana

S. Raimundo abad y fund. y S. Longinos martir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el día 13.

De Alcudia Laud Pepita pat. Andres Nadal con 5 trip. y carbon.

De Soller Laud S. José pat Guillermo Alemany con 5 trip. y obra de barro.

De Maddalma vapor de recreo Inglés Wona cap. Mr. A. C. Timpson con 15 trip y 8 ps.

De Alicante Pailebot de recreo Inglés Aline cap Mr. L. Piske con 18 trip. y 5 ps.

Despachados el día 14.

Para Andraix Laud S. José pat. Guillermo Alemany con 5 trip. y en lastre.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid—12:500 t.

Desmientese la modificacion ministerial.

El señor Posada Herrera ha declarado estar conforme con la política del Gobierno.

La junta de aranceles votará hoy la cuestion lanera.

Gendarmería francesa bloquea Andorra.

Interior, 21'65.

Bonos, 100'60.

Madrid 13.—11'30 n

Al ir en coche por la calle de Vetersburgo el Czar de Rusia le arrojaron dos bombas matándole una de ellas.

Madrid 14.—12'30 t.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han sido premiados los números 8898, 6535, 12660 y 2197 despachados respectivamente en Madrid, Sevilla, Madrid y Bilbao.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Carlos.

Debiendo proveerse una plaza de sereno farolero suplente, se anuncia al público para que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes dentro el plazo ocho días, en la Secretaría de esta Corporacion, advirtiéndose que el que se nombre percibirá solamente cuando desempeñe el servicio, el importe de la cuestacion que recoja de los vecinos del barrio en que ejerza la vijilancia

Villa-Carlos 14 de Marzo de 1881.—El Presidente, Pedro Carretero.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Jaime Rotger, Srio.

Liquidacion.

Están en Venta, las casas y la tienda de la calle Portal de mar números 20 y 22.

Una casa sita á la entrada de la carretera de San Clemente.

Un alambique con sus correspondientes accesorios, pronto á funcionar y todo lo perteneciente á la sucesion del difunto D. Juan Vives.

Dirigirse calle Portal de mar núm. 20.

CLASES DE FRANCES Y DE TENEDURIA DE LIBROS.

Miguel Pons Fábregues tiene el gusto de poner en conocimiento del público que quedan abiertas dichas clases, bajo su direccion, en la calle Cos de Gracia, 38, á precios convencionales.

Tambien dará lecciones á domicilio.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

FÁBULAS

DE IRIARTE Y SAMANIEGO

AL PRECIO DE

2 1/2 rs. vn. ejemplar

Imp. de Parpal.

Maderas de Roble

Las hay de todas clases y medidas del pais y extranjero, especialidad en tablones aserrados.

Almacen de Prades y Jover Riera S. Juan 6 Barcelona.

Aviso.

Por un precio módico se cederá una magnífica cebra, propia para amamantar una criatura.

En esta imprenta informarán.

Para vender.

Lo está la casa de la calle del Comercio números 33 y 35. Para informes verse con su dueño que vive en la calle de las Moreras núm. 10.

En venta.

Lo está la casa de la Calle de Gracia núm. 27 informarán en la misma calle 44.

Lo están las casas número 22 de la calle de Gracia y números 141 y 143 de la calle de la Infanta de esta Ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu.



QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina. — TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE.

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago. Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afeciones Nerviosas, Fiebres rebeniles.

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13. Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE Manantial del VERNET, etc.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

en la
Imp. de Parpal.